

Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

**DECRETO**

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : SODIMAC S.A. Rut 096792430-K  
La cantidad de \$ : 36,371 TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y UN PESOS  
Por concepto de : COMPRA DE ASPIRADORA ESC. LOS ARRAYANES POR LEY SEP  
Fecha de Pago : 19/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	49740323	27/05/2013	36,371

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina		36,371
553-07-00-000-000-000	Costo de Venta de Otros Bienes de Uso	36,371	
215-29-05-001-000-000	Máquinas y Equipos de Oficina	36,371	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		36,371
Sumas Iguales		72,742	72,742

**REFRENDACION**

Cuenta	215-29-05-001-000-000		
Presupuesto Vigente	2,000,000		
Comprometido	36,371		
Saldo x Comprometer	1,963,629		

SECRETARÍA MUNICIPAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL

ADMINISTRADOR  
JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS  
JEFE SECC. FINANZAS

ch. 471